



## Autorización para la publicación de imágenes de los alumnos

## **Información Legal**

Desde el año 1959 las Naciones Unidas proclamaron **La Declaración de los Derechos del Niño** (resolución 1386 de 20 de noviembre) en la cual se consideraba que el niño por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales tanto antes como después del nacimiento. Estos derechos a la propia imagen están recogidos en la **Constitución Española en su articulo 18** y regulados por la **Ley 1/1982, de 5 de mayo**, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la **Ley 15/1999**, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal.

Don/Doña	
con DNI	,como padre, madre,tutor/a legal del alumno/a de la Escuela de Bellas
Artes	,
en aplicación del der	echo a la propia imagen,
AUTORIZO NO AUTORIZO	
fotografías, filmacion actividades programa	hijo/a pueda aparecer en las páginas web de Diputación y de la Escuela, en nes no comerciales y/o en revistas o publicaciones de arte en las que se recojan adas por la Escuela. Este consentimiento será válido hasta que manifieste por ito de cada curso, una decisión contraria a la que aquí se firma.
	Fdo.D/D <sup>a</sup> . NIF.